RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan, Galleta, Galletitas, Pastelos, Tortas, Pastelos de Frutas, Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Maná

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 01/2022 **Contrato N°: 03/2022**

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 2

ID: 405219

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los servicios de la PROVISION DEL ALMUERZO ESCOLAR DE LA MODALIDAD DE ALIMENTOS, OFRECIDO POR EL SERVICIO DE PLATO SERVICIO DE PLATO SERVIDOS (CATERING), contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 288 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 18 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. –

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
24 FEB 2023
TESORERIA
PAGADO

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los ....18.....días del mes de.....Noviembre.....del año .....2022.....a la Empresa Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar (**DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO RACIONES DE ALMUERZO ESCOLAR)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**288 RACIONES**	18 / 11 / 22

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE 24 FEB 2023

.....

Por Restaurante Mana
Firma

.....

Por la Municipalidad o Inst. Educ
Firma y Sello

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE 13 JUN 2023 TESORERIA PAGADO

RESTAURANT-PANADERIA
MANA

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

.....
Aclaración de Firma
C.I.N°:.....3833377.....

20 veinte

RESTAURANT - PANADERÍA

Maná

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan. Galleta. Galletitas. Pasteles. Tortas. Pasteles de Frutas. Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 01/2022 **Contrato N°: 03/2022**

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 2

ID: 405219

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los servicios de la PROVISION DEL ALMUERZO ESCOLAR DE LA MODALIDAD DE ALIMENTOS, OFRECIDO POR EL SERVICIO DE PLATO SERVICIO DE PLATO SERVIDOS (CATERING), contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 576 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 17 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. –

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero
DIRECCIÓN
ALTO PARANÁ - CMDE.

Lic. Noemí Rotela
Encargada de Despacho

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
24 FEB 2023
TESORERIA
PAGADO

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los .....17.....días del mes de.....Noviembre.....del año .....2022.....a la Empresa Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar (**QUINIENTOS SETENTA Y SEIS RACIONES DE ALMUERZO ESCOLAR)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**576 RACIONES**	17/11/22.

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
24 FEB 2023
TESORERIA
PAGADO

.....

Por Restaurante Mana
Firma

.....

Por la Municipalidad o Inst. Educ
Firma y Sello

RESTAURANT PANADERIA
MANA

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

.....
Aclaración de Firma
C.I.N°:.....3833377.....

CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan. Galleta. Galletitas. Pasteles. Tortas. Pastdes de Frutas. Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 01/2022 Contrato N°: 03/2022

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 2

ID: 405219

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los servicios de la PROVISION DEL ALMUERZO ESCOLAR DE LA MODALIDAD DE ALIMENTOS, OFRECIDO POR EL SERVICIO DE PLATO SERVICIO DE PLATO SERVIDOS (CATERING), contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 576 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha_____días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. –

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
24 FEB 2023
TESORERIA
PAGADO

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los ....16.... días del mes de....Noviembre.... del año ....2022.... a la Empresa Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar (**QUINIENTOS SETENTA Y SEIS RACIONES DE ALMUERZO ESCOLAR)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**576 RACIONES**	16/11/22

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
24 FEB 2023
TESORERIA
PAGADO

.....

Por Restaurante Mana
Firma

RESTAURANT PANADERIA
MANA

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

.....

Por la Municipalidad o Inst. Educ
Firma y Sello

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

.....
Aclaración de Firma
C.I.N°: 3833377

RESTAURANT - PAÑADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan, Galleta, Galletitas, Pasteles, Tortas, Pastelos de Frutas, Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 01/2022 Contrato N°: 03/2022

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 2

ID: 405219

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los servicios de la PROVISION DEL ALMUERZO ESCOLAR DE LA MODALIDAD DE ALIMENTOS, OFRECIDO POR EL SERVICIO DE PLATO SERVICIO DE PLATO SERVIDOS (CATERING), contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 576 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 15 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. –

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

Lic. Noemi Rotela
Mat. N° 73.322
Encargada de Despacho

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
14 FEB 2023
PAGADO

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los .....15.....días del mes de.....Noviembre.....del año .....2022.....a la Empresa Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar (**QUINIENTOS SETENTA Y SEIS RACIONES DE ALMUERZO ESCOLAR)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**576 RACIONES**	15 / 11 / 22

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
24 FEB 2023
TESORERIA
PAGADO

.....

Por Restaurante Mana
Firma

RESTAURANT-PANADERIA
MANA

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

.....

Por la Municipalidad o Inst. Educ
Firma y Sello

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

.....
Aclaración de Firma
C.I.N°:.....3833377.....

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan. Galleta. Galletitas. Pasteles. Tortas. Pastelos de Frutas. Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 01/2022 Contrato N°: 03/2022

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 2

ID: 405219

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los servicios de la PROVISION DEL ALMUERZO ESCOLAR DE LA MODALIDAD DE ALIMENTOS, OFRECIDO POR EL SERVICIO DE PLATO SERVICIO DE PLATO SERVIDOS (CATERING), contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 576 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 14 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. –

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – DIRECCIÓN – ALTO PARANÁ – CIUDAD DEL ESTE

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 73.322
Encargada de Despacho

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

24 FEB 2023

301 Tre 019

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los 14 días del mes de Noviembre del año 2022. a la Empresa Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar (**QUINIENTOS SETENTA Y SEIS RACIONES DE ALMUERZO ESCOLAR)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**576 RACIONES**	14/11/22.

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE 24 FEB 2023

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

Por Restaurante Mana
Firma

Por la Municipalidad o Inst. Educ
Firma y Sello

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE 13 JUN 2023 TESORERIA PAGADO

RESTAURANT PANADERIA MANA

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

Aclaración de Firma
C.I.N°: 3833377

321 / Trescientos

RESTAURANT - PANADERÍA

Maná

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan. Galleta. Galletitas. Pasteles. Tortas. Pasteles de Frutas. Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

---

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 01/2022 Contrato N°: 03/2022

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 2

ID: 405219

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los servicios de la PROVISION DEL ALMUERZO ESCOLAR DE LA MODALIDAD DE ALIMENTOS, OFRECIDO POR EL SERVICIO DE PLATO SERVICIO DE PLATO SERVIDOS (CATERING), contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 576 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 11 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. –

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – DIRECCIÓN – ALTO PARANÁ

Lic. Noemí Rotela
C.I. N° 3.8[illegible]
Encargada de Despacho

331 Treintaytres.

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los ....14.....días del mes de.....Noviembre.....del año .....2022.....a la Empresa Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar (**QUINIENTOS SETENTA Y SEIS RACIONES DE ALMUERZO ESCOLAR)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**576 RACIONES**	...11.../...11.../...22...

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

.....

Por Restaurante Mana
Firma

.....

Por la Municipalidad o Inst. Educ
Firma y Sello

RESTAURANT-PANADERIA
MANA

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

.....
Aclaración de Firma
C.I.N°: 3833377

24 FEB 2023
TESORERIA
PAGADO

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan. Galleta. Galletitas. Pasteles. Tortas. Pasteles de Frutas. Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Maná

35
Treintay cinco

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 01/2022 Contrato N°: 03/2022

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 2

ID: 405219

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los servicios de la PROVISION DEL ALMUERZO ESCOLAR DE LA MODALIDAD DE ALIMENTOS, OFRECIDO POR EL SERVICIO DE PLATO SERVICIO DE PLATO SERVIDOS (CATERING), contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 576 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 10 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. –

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Lic. Noemí Roteta
Mat. N° 54.221
Encargada de Despacho

CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
24 FEB 2023
TESORERIA
PAGADO

36
Treintayseis

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los ....10.....días del mes de....Noviembre....del año ....2022....a la Empresa Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar (**QUINIENTOS SETENTA Y SEIS RACIONES DE ALMUERZO ESCOLAR**) que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**576 RACIONES**	..10../..11../..22..

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
24 FEB 2023
ENTRADA

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

.....

Por Restaurante Mana
Firma

RESTAURANT-PANADERIA
MANA

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

.....

Por la Municipalidad o Inst. Educ
Firma y Sello

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

.....
Aclaración de Firma
C.I.N°:....3833377.....

RESTAURANT - PAÑADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan. Galleta. Galletitas. Pasteles. Tortas. Pasteles de Frutas. Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Maná

38
Treintayocho

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 01/2022 Contrato N°: 03/2022

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 2

ID: 405219

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los servicios de la PROVISION DEL ALMUERZO ESCOLAR DE LA MODALIDAD DE ALIMENTOS, OFRECIDO POR EL SERVICIO DE PLATO SERVICIO DE PLATO SERVIDOS (CATERING), contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 576 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 08 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. –

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

Lic. Ninena Rotela

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
24 FEB 2023
TESORERIA
PAGADO

39
Treintaynueve

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los 08 días del mes de Noviembre del año 2022. a la Empresa Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar (**QUINIENTOS SETENTA Y SEIS RACIONES DE ALMUERZO ESCOLAR)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**576 RACIONES**	08/11/22

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

Por Restaurante Mana
Firma

Por la Municipalidad o Inst. Educ
Firma y Sello

RESTAURANT -PANADERIA
MANA

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

Aclaración de Firma
C.I.N°: 3833377

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan. Galleta. Galletitas. Pasteles. Tortas. Pasteles de Frutas. Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Maná

41
cuarenta y uno

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 01/2022 Contrato N°: 03/2022

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 2

ID: 405219

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los servicios de la PROVISION DEL ALMUERZO ESCOLAR DE LA MODALIDAD DE ALIMENTOS, OFRECIDO POR EL SERVICIO DE PLATO SERVICIO DE PLATO SERVIDOS (CATERING), contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 576 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 07 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. –

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero – Distrito – Hernandarias - Ciudad del Este

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

CIUDAD DEL ESTE – MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
24 FEB 2023
TESORERIA
PAGADO

42
cuarenta y dos.

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los 07 días del mes de Noviembre del año 2022 a la Empresa Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar (**QUINIENTOS SETENTA Y SEIS RACIONES DE ALMUERZO ESCOLAR)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**576 RACIONES**	07/11/22

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE 24 FEB 2023

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE 13 JUN 2023 TESORERIA PAGADO

Por Restaurante Mana
Firma

Por la Municipalidad o Inst. Educ
Firma y Sello

RESTAURANT PANADERIA
MANA

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

Aclaración de Firma
C.I.N°: 3833377